



REMATES DRAGO

BASES DE REMATE

DIFUSIÓN DEL REMATE

El remate fue anunciado mediante avisos en diarios tradicionales cumpliendo con lo establecido en la ley 18.118 y bases de licitación, e indicando si es presencial u online mas hora y fecha de subasta.

ESTADO DE LAS ESPECIES

Todos los artículos se rematarán en el estado procesal que se encuentran, los bienes están a la vista por lo que es conocido de los postores o interesados **SIN DERECHO A RECLAMO POSTERIOR, GARANTIA TECNICA, DEVOLUCION Y/O CAMBIO, O SOLICITUD DE COMPENSACION ECONOMICA ALGUNA**, en virtud que se dispuso de tiempo para su exhibición y revisión de documentos.

EXHIBICIÓN

La exhibición general será en forma virtual y presencial, En el caso de vehículos de todo tipo es de exclusiva responsabilidad del comprador el verificar el estado del vehículo incluyendo número de motor, numero de chasis, permisos de circulación, revisión técnica y multas de tránsito, para ello se cuenta con la información a la vista de cada uno de los bienes susceptibles a remate.

GARANTÍAS

Se solicitará una garantía obligatoria de **\$500.000.-** para la participación en la subasta, esta garantía será recepcionada en la cuenta corriente del martillero hasta las **21.00** horas del día anterior al remate, toda garantía realizada posteriormente a la fecha y hora no será considerada.

DATOS BANCARIOS PARA DEPOSITO DE GARANTIA

BANCO	ITAU
CUENTA CORRIENTE	0208615352
NOMBRE	RODRIGO DRAGO URRUTIA
R.U.T.	13.301.421-7
CORREO	garantiasdrago@gmail.com

EN EL CASO DE REMATES PRESENCIALES, **NO SE RECIBIRÁN GARANTÍAS EN DINERO EN EFECTIVO** BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA,

ES DE SUMA IMPORTANCIA ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A **GARANTIASDRAGO@GMAIL.COM** DETALLANDO EN EL ASUNTO DEL CORREO ELECTRÓNICO, REMATE AL CUAL PARTICIPA CON FECHA Y HORA, NOMBRE, RUT, COPIA DE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y DATOS BANCARIOS PARA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA EN CASO DE NO ADJUDICACIÓN DE NINGÚN LOTE.

EN LOS CASOS DE REMATES ONLINE, SE RESPONDERÁ AL MISMO CORREO DEL INTERESADO LA CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA GARANTIA MEDIA HORA ANTES DEL COMIENZO DE LA SUBASTA Y SE ENVIARÁ EL LINK DE REMATE, LA SALA DE SUBASTA ESTARÁ DISPONIBLE QUINCE MINUTOS ANTES DE LA HORA DEL REMATE.

EN LOS CASOS DE REMATES PRESENCIALES, SE PODRA RETIRAR EL CUPON DE GARANTIA EN EL MISMO LUGAR DE LA SUBASTA MEDIA HORA ANTES DE LA HORA DEL REMATE.

DESARROLLO DEL REMATE

El Martillero Público, al momento de subastar lo hará lote a lote indicando sus características y tipo de bien.

La participación en el remate se podrá contemplar en las siguientes modalidades según indiquen las publicaciones efectuadas.

ONLINE (VIRTUAL): Todos los interesados deberán tener descargada en sus dispositivos la aplicación ZOOM, las personas deberán inscribirse con su nombre real (Nombre y Apellido) ZOOM, ESTA DISPONIBLE TANTO PARA SISTEMAS ANDROID, IOS Y WINDOWS y puede ser descargada a través de nuestra página www.drago.cl.

PRESENCIAL: Todos los interesados deberán encontrarse en lugar destinado para la subasta y realizar sus pujas de forma presencial ante el Martillero Público.

COMISIÓN DE MARTILLO Y OTROS

Todo adjudicatario deberá pagar adicionalmente al monto de adjudicación de la especie rematada, un porcentaje (%) por concepto de comisión de martillo, gastos de administración y transferencias en caso de vehículos motorizados.

Estos porcentajes y valores serán anunciados al comienzo de la subasta.

PAGO DE LAS ESPECIES ADJUDICADAS

La cuenta del o los lotes adjudicados se enviará concluido el remate y podrá ser pagada hasta las 48 horas siguientes a la misma cuenta corriente que se consignó la garantía.

Como medio de pago, sólo se recibirá depósito bancario y transferencia electrónica.

El Plazo de pago y cualquier extensión de este plazo y solo por razones operativas (tope transferencia de fondos o similares) debe ser autorizada por el martillero, en acuerdo con el mandante, sin que esta autorización modifique en nada los costos asociados al no cumplimiento del plazo de retiro, todo adjudicatario que no cumpliera con dichos plazos, perderá la garantía pagada, quedando ésta a favor de la casa de martillo.

FACTURACIÓN

La factura se emitirá en forma electrónica y se realizará posteriormente al aviso por correo electrónico **GARANTIASDRAGO@GMAIL.COM** del pago de las especies adjudicadas por parte del pagador.

Estas serán enviadas por correo electrónico al adjudicatario con un máximo de 5 horas luego de realizado el pago total. (Las solicitudes de montos a pagar serán por teléfono, whatsapp o correo electrónico)

RETIRO DE LAS ESPECIES

El Plazo para el retiro de los lotes vence a las **48** horas del día indicado en el final de estas bases, El o los lotes podrán ser retirados en las dependencias donde se encuentren los bienes; para el retiro de estos se deberá acompañar original y fotocopia de factura emitida por la casa de martillo.

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

La devolución de garantías a las personas que **NO** se adjudiquen lotes en la subasta será a partir del quinto día hábil de concluida la subasta, por lo cual es de suma importancia llevar a cabalidad lo indicado en el punto de las garantías.

La devolución de garantías a los compradores en la subasta será a las 48 horas de retirados la totalidad del o los lotes.

En caso de suspensión del remate las garantías serán devueltas a partir del tercer día hábil de la fecha de subasta.

Las garantías serán devueltas a la persona, banco y cuenta de origen de quien realizó la transferencia de la garantía y NO a personas, bancos y cuentas distintas.

LUGARES DE EXHIBICIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN : Av. 18 de septiembre 035, Paine.
: DÍA PREVIO A LA FECHA DE SUBASTA de 09.00 a 14:00 horas

OTROS COSTOS ASOCIADOS A LA SUBASTA

GASTOS DE ADMINISTRACION POR LOTE \$29.750.- IVA INCLUIDO.

EN CASO DE ADJUDICACIÓN DE VEHÍCULOS SE SUMA LO SIGUIENTE

TRANSFERENCIA DE VEHICULOS MOTORIZADOS \$119.000.- IVA INCLUIDO.

FORMULARIO 23 VALOR DE AVALUO FISCAL O VALOR DE ADJUDICACION (SE COBRA VALOR MAS ALTO)

PLAZO PARA EL RETIRO : DESDE EL DÍA 19 AL 20 DE ABRIL DE 2024.

DERECHOS DEL MARTILLERO

En todo Remate que se anuncie y que efectivamente realice el Martillero Público, se reserva el derecho de incluir o retirar Lotes sin expresión de causa, sin que ello signifique indemnización alguna para eventuales participantes al Remate. Podrá eventualmente suspender el Remate si existiesen razones de fuerza mayor, imprevistos de cualquier tipo o falta de garantías, lo que será avisado a través de los medios que estén disponibles para tales efectos.

**TODA PERSONA QUE PARTICIPE EN LA SUBASTA, AUTOMÁTICAMENTE ACEPTA
COMPLETAMENTE LAS BASES DEL REMATE Y SE OBLIGA A DAR CUMPLIMIENTO A ELLAS**